

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima

Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 73226-4089-001-2008-00139-00
Banagrario S.A contra Cielo Elvira Vivas Ortiz

Al despacho el expediente en referencia, por lo que se,

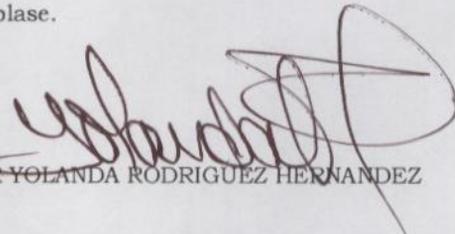
RESUELVE

PRIMERO: Se insta a las partes a presentar la liquidación del crédito.

SEGUNDO: Notifíquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, en todo caso por Secretaría bríndese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh